UOC Nº 7523 /2019.

Asunción, 11 de diciembre de 2019.

Señoras:

ELIDA ILUMINADA GIRETT DE FLEITAS

Referencia: RESULTADO DE ADJUDICACION DEL "LLAMADO MOPC Nº 139/2019 "CONTRATACION VIA EXCEPCION PARA ADQUISICION DE TIERRA.". – ID Nº 370.581.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 3183/2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

MARTA BENÍTEZ
U.O.C. - M.O.P.C.